



Salvamento Marítimo

El Centro Jovellanos tiene como misión implantar, desarrollar y diseñar una formación integral en salvamento y seguridad marítima de calidad, altamente especializada, certificada, innovadora y sostenible que asegure los más notables niveles de capacitación profesional.

Formar, dotar, reducir, innovar y garantizar son las cinco claves del Centro Jovellanos, que es el centro de formación de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.



FORMAR: Comprendiendo las necesidades de los profesionales y proponiendo soluciones eficientes para actuar en emergencias

DOTAR: De los conocimientos necesarios para aplicar con éxito en las tareas encomendadas en el puesto de trabajo

REDUCIR: Mediante la formación los daños a vidas y al medio ambiente, evitando riesgos y accidentes

INNOVAR: Desarrollando metodologías formativas integradas en la realidad virtual que se convierten en conocimiento

GARANTIZAR: La aplicación del sistema de calidad en el diseño y desarrollo de las acciones formativas.

CURSO

ACTUALIZACIÓN REDUCIDA DEL CERTIFICADO DE EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE (NO RÁPIDOS)

COLECTIVO

Dirigido a todo el personal que tenga el Certificado de Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate no Rápidos y que haya estado navegando a bordo de buques mercantes los periodos requeridos en los últimos cinco años.

Requisitos: Tener el Certificado de Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate (no rápidos).

FORMACIÓN

Objetivos: Actualización Reducida del Certificado de Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate no Rápidos, de acuerdo con la Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante.

Legislación: Actualización Reducida del Certificado de Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate no Rápidos, de acuerdo con la Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante.

Regla VI/2.1, Sección A-VI/2 (A-VI/2-1) del Convenio STCW-78 enmendado y del Código de Formación.

Orden FOM 2296/2002 de 4 de Septiembre.

DURACIÓN

El curso consta de 4,5 horas lectivas certificadas impartidas a lo largo de 1 jornada.

PROGRAMA

Hacerse cargo de una embarcación de supervivencia o bote de rescate durante y después de la puesta a flote

Hacer funcionar el motor de una embarcación de supervivencia

Utilizar los dispositivos de localización: equipos de comunicaciones, señalización

Dispensar primeros auxilios a los supervivientes.

CERTIFICADO

Válido por 5 años.

COM/SM/ARESB/ED01-1019